

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



**ORDEN DE COMPRA N° 0384 / 2022**

FECHA: 18 de octubre de 2022

Solicitud de Compra No.: DRE NO. 09/ 2022

SUMINISTRANTE: ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V. Fax: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ DUI: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Tel.: \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:  
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>MICROONDA 0.9' MARCA PANASONIC, MODELO NN-SB4285RUH.</p> <p>Garantía 12 meses por desperfectos de fabrica.</p> <p>Tiempo de entrega: 4 días habiles después de notificada la orden de compra.</p> <p><b>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA:</b></p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las YPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>		\$118.00
VALOR EN LETRAS: <b>CIENTO DIECIOCHO 00/100 DOLARES</b>			<b>\$118.00</b>



Clarisa Eugenia Luna de Arteaga  
Directora General UACI  
DIRECTOR (A) UACI



OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES  
ACUERDO NO. 2538/2021  
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

COMP. PRESUPUESTARIO: 4836

Santiago Méndez Reyes  
Director de la Unidad Financiera Institucional  
DIRECTOR DAF

Original PROVEEDOR

5700000

**NOTA:**

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.



Clavio García Jara de Aragón  
Directora General GACI